



## Españadunto a la Catedral San Pedro

Ha sido un gesto altampático y muy puesto en razón la ida de una Misión española para presenciar las solemnidades primeras del Año Santo. Historia en la mano podemos asegurar que no hay nación en el mundo que más y mejor haya contribuido a la extensión y defensa de la fe en el orbe, subordinando a ello su vivir y siendo siempre pontificado. Era lógico, pues, que, ahora, en esa jornada tentativa del Catolicismo, España no estuviera ausente. Ha estado por medio de su ministro de Asuntos Exteriores, don Martín Artajo, en el que confluían en tal ocasión, de una patropía personalidad, la del militante católico que ofreció y puso sus mejores energías a contribución del ideal de la Iglesia, la alta representación expresa de S. E. el Jefe del Estado, de su Gobierno, de España en fin.

Y la verdad es que esta presencia y esta presencia han sido objeto de delicadas y pretenaciones y consideraciones, que han de llenar y llenan de satisfacción nuestros corazones de católicos españoles. Entendamos que merecen especial mención en fuerza de su calidad, la concesión al representante de España de la primicia pontificia privada del Año Santo. Y que Pío XII impuso modo expreso su triple bendición al ministro, a S. E. el Jefe del Estado, a su Gobierno a todos cuantos tenemos el privilegio de pertenecer a la gran familia española, y, en fin, a la nación española, a la que su Santidad ha repetido su «amada nación».

España no ha estado en un modo pasivo ni tampoco en un lugar secundario en las del Pontífice, en el corazón del Padre Santo. Todos hemos presentes allí, en el pensamiento del Vicario de Cristo, dos grandes jornadas iniciales del Año Jubilar de 1950. Todo esto hemos de sentirnos jubilosos de esta presencia y de esta estación, fecunda indudablemente en toda clase de gracias para individuos, para las familias, las entidades, para la Patria en sumos de corresponder con la mejor intención y el más decidido a hacer que nuestras obras nos hagan cada día más y más esa predilección.

## Manifestación del ministro de Justicia

### En España hay más presos que en 1936

MADRID.—El ministro de Justicia, recibió a los periodistas, recibió a los periodistas que acudieron también a felicitarle el Año Nuevo.

Se ha publicado un decreto de gracia por el que se conmuta a muerte que le impuso la Audiencia de Tenerife, por la de treinta años de reclusión mayor, y se le conceden las correspondientes penas legales correspondientes e interdicción civil.

Durante la conversación, el periodista preguntó al ministro los resultados de la aplicación del último decreto de indulto, a quienes suplements, de crédito: ministro respondió que serán 3.150.000 pesetas para satisfacer los gastos de los presos, de los cuales comarques, fiscales municipales y comarcales, oficiales ha agregado que el 1.º de enmendados, auxiliares y agentes de 1936, la población penal en España municipal, gratificaciones se elevaba a 34.000; el año 1937, concepto indemnización al terminar la guerra civil y con horas y trabajos extraordinarios consecuencia de la misma, se elevó a 20.430.000 para abonar, el 21 de febrero del año que acaba de comenzar el Ministerio de la Gobernación, era de 37.000; pero con el concepto en curso, quera que más de 5.000 salidas, dietas pluses al per a la calle en virtud de la aplicación dependiente de la Dirección de Indulto, la cifra resulta general de la Guay Civil, y de te es inferior a la población que 997.589, destinada por el Ministerio de Industria y Comercio.

Con estas cifras queda desvirtuado el concepto de la campaña llevada a cabo en el extranjero acerca de la política penitenciaria del régimen. Aprobó esta ocasión el señor Fernández Cuesta para señalar los servicios de comunicaciones marítimas y con objeto de salidas de soberanía al exterior, que el Código de Justicia Militar no es un instrumento al servicio del régimen, sino que ha existido normalmente, si bien los casos de rebelión entonces eran pocos y ahora se acrecentaron como consecuencia de la Cruzada, pero la competencia militar ha sido siempre la misma y el Código ha sido igual. No constituye por tanto ninguna innovación.

El ministro obsequió con una copa de vino español a los representantes de la Prensa, y posteriormente se retiró a su despacho.

El ministro de Justicia, recibió a los periodistas que acudieron también a felicitarle el Año Nuevo.

Se ha publicado un decreto de gracia por el que se conmuta a muerte que le impuso la Audiencia de Tenerife, por la de treinta años de reclusión mayor, y se le conceden las correspondientes penas legales correspondientes e interdicción civil.

Durante la conversación, el periodista preguntó al ministro los resultados de la aplicación del último decreto de indulto, a quienes suplements, de crédito: ministro respondió que serán 3.150.000 pesetas para satisfacer los gastos de los presos, de los cuales comarques, fiscales municipales y comarcales, oficiales ha agregado que el 1.º de enmendados, auxiliares y agentes de 1936, la población penal en España municipal, gratificaciones se elevaba a 34.000; el año 1937, concepto indemnización al terminar la guerra civil y con horas y trabajos extraordinarios consecuencia de la misma, se elevó a 20.430.000 para abonar, el 21 de febrero del año que acaba de comenzar el Ministerio de la Gobernación, era de 37.000; pero con el concepto en curso, quera que más de 5.000 salidas, dietas pluses al per a la calle en virtud de la aplicación dependiente de la Dirección de Indulto, la cifra resulta general de la Guay Civil, y de te es inferior a la población que 997.589, destinada por el Ministerio de Industria y Comercio.

Con estas cifras queda desvirtuado el concepto de la campaña llevada a cabo en el extranjero acerca de la política penitenciaria del régimen. Aprobó esta ocasión el señor Fernández Cuesta para señalar los servicios de comunicaciones marítimas y con objeto de salidas de soberanía al exterior, que el Código de Justicia Militar no es un instrumento al servicio del régimen, sino que ha existido normalmente, si bien los casos de rebelión entonces eran pocos y ahora se acrecentaron como consecuencia de la Cruzada, pero la competencia militar ha sido siempre la misma y el Código ha sido igual. No constituye por tanto ninguna innovación.

El ministro obsequió con una copa de vino español a los representantes de la Prensa, y posteriormente se retiró a su despacho.

## El Estado Español concede Grandes Cruces al eminentísimo señor cardenal Alejandro Verde y al excelentísimo maestro general de la Orden de Predicadores doctor Manuel Suárez

MADRID.—El «Boletín Oficial del Estado» publica un decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores concediendo la Gran Cruz de la Muy Distinguida Orden de Carlos III al eminentísimo y reverendísimo señor cardenal Alejandro Verde.

El cardenal Alejandro Verde nació en Sant'Antimo (Italia) el 27 de marzo de 1865. Desde 1894 ha intervenido en todos los casos de canonización y beatificación como oficial en la Sagrada Congregación de Ritos, de la que fué secretario durante más de diez años.

Pío XI lo creó y publicó cardenal con el título de Santa María «in Cosmodin», en el año 1923.

Es arcipreste de la patriarcal basílica de Santa María la Mayor y subdecano del Sacro Colegio. Pertenece a las Sagradas Congregaciones de Ritos, Concilio y Propaganda Fidei, y a la Comisión para la interpretación auténtica del Código de Derecho Canónico. El cardenal Verde, en calidad de legado, abrió el día 24 de diciembre pasado la Puerta Santa de la basílica de Santa María la Mayor. El martillo que utilizó en esta ceremonia fué regalado por el Jefe del Estado español.

La Gran Cruz de Isabel la Católica al Padre Suárez

El «Boletín Oficial del Estado» publica un decreto del Ministerio de Asuntos Exteriores por el que se concede la Gran Cruz de Isabel la Católica al excelentísimo y reverendísimo Dr. Manuel Suárez, maestro general de la Orden de Predicadores.

El Padre Manuel Suárez es una

de las figuras más relevantes de la Iglesia. Doctor en ambos Derechos y maestro en Sagrada Teología. Ha pasado casi toda su fecunda vida docente en Roma, donde su competencia en las disciplinas eclesiásticas le ha hecho merecedor de los máximos honores de la Orden dominicana y de la Iglesia. Es consultor del Santo Oficio y de las Sagradas congregaciones del Concilio de la Iglesia Oriental y de Sacramentos; miembro en esta última de la Comisión de Vigilancia de los Tribunales y de otras Comisiones; abogado de la Santa Rota romana, pro defensor del vínculo en la misma, consultor para la interpretación auténtica del Derecho Canónico y juez provincial en el Vicariato de Roma.

Aparte del extraordinario prestigio de que goza el padre Suárez en los medios eclesiásticos, puede decirse que domina las cinco principales lenguas europeas, posee una cultura vastísima y es miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y de diversas Universidades extranjeras. Como general de los dominicos ostenta además el título de grande de España de primera clase, distinción que le fué concedida por los Reyes de España a los sucesores de Santo Domingo de Guzmán.

El padre Manuel Suárez, durante su visita a América, fué recibido por el Presidente Truman, y en España ha sido también recibido por el Generalísimo Franco.

## SEMANA DE EDUCACION NACIONAL

MADRID.—El pasado sábado inició sus tareas la XVIII Semana de Educación Nacional. En las sesiones de su primera jornada intervinieron don José Pemartín, presidente de la Federación de Amigos de la Enseñanza, entidad organizadora de la Semana; don Marcelino Reyero, sobre el tema «Pedagogía de la postguerra»; el padre Abilio Alaejos, que trató sobre «El niño delincuente en la Penitencia sacramental»; al padre Luis Madina, quien habló de «El niño de los suburbios; posibles soluciones»; y el padre Julián Ocaña, que disertó sobre «La disciplina en el sistema preventivo».

El domingo y ayer lunes prosiguieron las reuniones. El día 1.º intervinieron, por la mañana, los PP. Calasanz Bau y José Subiela, éste en un acto que fué presidido

por don Ramón Alberola, presidente de la Unión de Tribunales de Menores y juez del Tribunal Tutelar de Madrid. En las sesiones de la tarde tomaron parte el padre Garmandia de Otaola, S. J. y el hermano Pablo Manuel, de las Escuelas Cristianas.

Las conferencias de la mañana de ayer estuvieron a cargo de la señorita Carmen Alvarez y H. Marista Pedro Rueda.

Por la tarde, los semanistas visitaron la Escuela de Anormales, donde recibieron explicaciones sobre los métodos activos que se siguen con los niños asistidos. A las cinco y media, don Antonio Vallejo Nájera desarrolló una ponencia bajo el lema «El adolescente ante el médico psiquiatra».

## Cinco gitanos, heridos en riña

SEVILLA, 2.—Los Tobalos y los Boleros, en número de más de treinta, entre mujeres y hombres, pertenecientes a dos familias gitanas, sostuvieron hoy una batalla campal en lugar próximo al edificio en construcción de la Facultad de Medicina, acometéndose con tijeras de esquilador, facas y palos. Fueron bajas en el «combate» José Fernández García, de cincuenta y cinco años, y José Flores Valverde, de dieciséis, el primero con una herida en el vientre y el segundo en la región costal, gravísimos; Alejandro Gavarre Clavería, de treinta y dos; Sagario Camacho Amaya, de cincuenta y cinco, y Antonia Moreno Losada, de veintiocho, el hombre, menos grave, y las dos mujeres, de menor importancia.

El gitano agresor de los dos heridos gravísimos es Antonio Heredia Heredia, de cuarenta y dos años, que fué detenido en la puerta del Hospital Civil, cuando navegaba en mano, trataba de impedir que aqué los ingresaran en dicho centro benéfico para ser curados. También han sido detenidos Francisco Moreno Fernández, de sesenta y seis años, y Encarnación González Fernández, de veinticuatro que participaron en la contienda.—(Cifra).

## El tiempo en España

PARTE METEOROLOGICA NACIONAL

Se han registrado chubascos en Marruecos y algunos puntos de Canarias. En el resto de España, el tiempo fué bueno.

Tiempo probable.—Chubascos en el Estrecho y Marruecos, con fuerte viento de Levante. Buen tiempo en el resto de España.

## ECOS DE CHINA

Para mantener a Formosa libre del dominio comunista

WASHINGTON, 2.—Según la Agencia United Press, el presidente Truman ha pedido a la Junta Combinada de jefes de Estado Mayor el estudio del propuesto Tratado de «armas a cambio de bases», con el fin de mantener a Formosa libre del dominio comunista.

El plan ha sido lanzado en el Congreso para frustrar el temido intento comunista de «conquistar el último baluarte del Gobierno nacionalista. Pide el alquiler a los Estados Unidos por noventa y nueve años, de una o más bases en Formosa, a cambio de limitados envíos de armas para uso vigilado, por parte de las derrotadas fuerzas de Chiang-Kai Chek. La ayuda sería facilitada mediante un crédito especial de 75 millones de dólares.—EFE.

Mac Arthur preconiza medidas

TOKIO, 2.—El general Mac Arthur entiende que los Estados Unidos deben adoptar medidas definitivas para impedir que la isla de Formosa caiga en poder de los comunistas chinos. Según se afirma en esferas diplomáticas. Se agrega que esa medida será expuesta por Mac Arthur al jefe del Estado Mayor, el general Bradley, jefe de la misión americana, cuando estos dos jefes militares visiten el Extremo Oriente a principios de febrero próximo.—EFE.

Mao Tse-Tung permite a Rusia varias cosas

LONDRES, 2.—

dice hoy que el dirigente comunista chino Mao Tse Tung piensa continuar en la Unión Soviética durante varias semanas para estudiar, entre otras cosas los créditos rusos a la República popular china. Añadió la emisora que Mao Tse Tung visitará varios distritos de la Unión Soviética, para conocer más íntimamente la construcción económica y cultura de la U. R. S. S. El dirigente chino ha sido invitado del Kremlin durante las recientes ceremonias celebradas con ocasión del cumpleaños de Stalin. Se supone que durante su visita ha discutido con el dictador ruso la cuestión del Tratado de alianza entre la Unión Soviética y la China comunista, que ha de sustituir al pacto chino soviético de 1945.—EFE.

ESTOCOLMO, 2.—Mao Tse-Tung ha declarado en Moscú que se encuentra en la capital soviética para discutir un Tratado chino-soviético de amistad y para obtener créditos de Rusia para la reconstrucción de China, Mao Tse-Tung hizo estas manifestaciones en una entrevista concedida a la Agencia Tass. Puntualizó que los asuntos que han motivado su viaje, son:

- 1.º El Tratado de amistad y alianza entre China y Rusia. Se trata del Acuerdo de 1945, concertado entre Rusia y el Gobierno nacionalista chino. Se supone que Mao negocia un Acuerdo de mayor alcance con el Kremlin.
- 2.º Créditos soviéticos para la China comunista.
- 3.º La cuestión del comercio y un Acuerdo comercial entre los dos países.
- 4.º Asuntos «varios».—EFE.

## La gratificación de los funcionarios se pagará el día 13

Trabajo.—Orden por la que se crean cuatro nuevas Magistraturas de Trabajo y se determina la demarcación y residencia de todas.

Administración Central.—Hacienda.—Dirección General del Tesoro.—Señalando el día 13 para pago de la gratificación extraordinaria concedida a los funcionarios y empleados activos del Estado y Clases Pasivas dependientes del mismo.

## Muere de alegría en el futbol

ZARAGOZA, 2.—Durante un partido de futbol que jugaban dos equipos no federados, el conjunto del Victoria marcó un tanto, y entonces el estudiante de Derecho, de dieciséis años, Jesús Bercial Mingal, empezó a dar saltos por el contento que le había producido el gol, y de pronto perdió el conocimiento y falleció en el acto.—(Cifra).

Un cazador novel cobró tres jabalíes a la vez

ALMADEN, 2.—En la finca La Ribera se ha celebrado una montería, que ha durado tres días, y a la que han concurrido más de cuarenta cazadores. Se han cobrado doce ciervos, siete jabalíes y una loba de gran tamaño. Como dato curioso cabe señalar el caso de uno de los cazadores que asistía a una montería por primera vez, y al que entraron en su puesto tres jabalíes a la vez, sobre los que hizo tres disparos, y los tres fueron capturados.—(Cifra).

Agasajo a una centenaria

BARCELONA, 2.—La anciana Ana Prat Ferrer, nacida en la villa de Vilagrà y que hace más de medio siglo vive en esta ciudad, ha cumplido los cien años el día 29 de Diciembre último. Con este motivo ha sido visitada por el alcalde y obsequiada con un ramo de flores y varios regalos. Goza de perfecta salud y vive en compañía de sus familiares.—(Cifra).

## Tendencia alcista en el mercado de Menasalvas

MORA DE TOLEDO, 2.—El último mercado de ganados celebrado en Menasalvas se ha caracterizado por la gran afluencia de forasteros. En el ganado vacuno hay tendencia al alza. Se han vendido de 5.500 a 6.000 pesetas los buyes para carne. Y en igual cantidad los novillos de trabajo. De 8 pesetas a 8,50 se pagó el kilo de ternero en vivo. Respecto a las ovejas, se registró un precio de 6,50 a 7 pesetas kilo en vivo. En cuanto al ganado cabrío, de 6,25. El ganado de cerda se pagó a 160 pesetas la arroba. En mular, caballo y asnal, se registró aumento de cabezas en relación con el último mercado y se presentaron magníficos ejemplares. Por los pequeños se pagaron hasta 3.500 pesetas.—(Cifra).

XII RELOJ REVUE automatic

Pida prospecto y lista relojerías de venta a SUAMINISTROS REVUE (Sólo al por mayor) APARTADO, 892 MADRID



Administración  
de Rentas Públicas  
de Avila  
Calle de la Cruz, 7  
Teléfono 24  
Avila, España, 1950

DELEGACION PROVINCIAL DE AVILA

Relación de las Almazaras que a tenor de lo preceptuado en el artículo 8.º de la Circular 727, han sido autorizadas para funcionar en la actual campaña aceitera.

### ECOS DE SOCIEDAD

#### Petición de mano

Por don Ignacio Martínez, empleado de la RENFE, y su esposa doña Cesárea Sáez, y para su hijo Félix, industrial de esta plaza, ha sido pedida a los señores de Maíz de la Paz y de la Fuente, don Antonio y doña María, la mano de su simpática hija María Luisa. La boda está proyectada para primeros del próximo marzo. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor. Enhorabuena.

#### Boda

El sábado próximo pasado, tuvo lugar en la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad el enlace matrimonial de la señorita Mary Rodríguez López, de Muñozsancha, con don Julián Díaz García, y ambos, de honorables familias de dicha localidad.

Bendijo la Sagrada Unión don Eugenio González Martín, siendo apadrinados por don Norberto García y la señorita Felicia Díaz, parientes del contrayente.

Firmaron el acta como testigos, don Marino del Pozo, jefe provincial de los Servicios de Ganadería; don Ulpiano Jiménez López, jefe local de Sanidad de San Juan de la Encinilla; don Ignacio y don Pablo López Rodríguez, de distinguidas familias de Fontiveros; tíos carnales de la desposada; don Francisco Díaz, de Muñozsancha, y don Manuel Sánchez Prieto, prestigioso médico de esta ciudad y hermano político de la novia.

La numerosa concurrencia fué obsequiada con un bien servido almuerzo, en el restaurante «Piquito».

El nuevo matrimonio, al que deseamos eterna luna de miel, salió de viaje para Madrid y otras poblaciones.

### PARA REYES

los mejores y más prácticos regalos: Pijamas, pañuelos, camisas, sueters, medias cristal desde 45 pesetas, cristal acero, 80 pesetas.

### Casa Herrera

PRECIOS ESPECIALES ALMACENES

Serpiente auténtico 115  
Mochedad 115  
Bequilla concha 115  
Banderola 325  
Especial 85  
Banderola 75

La alegría de los niños la noche de Reyes es que les regalen una BICICLETA O TRICICLO

Veán exposición Casa T. Velázquez

Exposición para el Examen de Estado

an Juan de la Cruz y con profesores... sus clases en los...

#### Natalicio

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño —el quinto— al que se ha puesto por nombre Rafael Angel, doña María Isabel Obanza, esposa de nuestro querido amigo don Francisco González Girón, secretario general de la C. N. S. Enhorabuena.

#### Necrológica

En Vadillo de la Sierra falleció días pasados don Pedro Robledo de Muñico, honorable señor que gozaba de muchas simpatías en aquella región por su amable trato y excelentes prendas personales.

A sus familiares, singularmente a su esposa e hijos testimoniamos el pésame, rogando a los lectores encomienden su alma a Dios.

Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del señor don Norberto Felipe Resina de la Moya, empleado jubilado del Cementerio católico de esta ciudad, el funeral que se diga mañana miércoles, día 4, a las nueve de la mañana en la parroquia de San Vicente, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

LA PERSONA que haya extraviado una pulsera puede recogerla en esta imprenta.

VENDO triciclo moderno de niño y silla de niño. Magana, 8.

OCASION. Se vende bicicleta de niña seminueva. Casa Guerras. Plaza de Santa Teresa, 14. Teléfono 257.

Doña Manuela Rubio ofrece a su distinguida clientela y público en general su lechería y huertería, donde encontrarán la leche a 2.80 litro. Vallespín, 7.

Dr. Emilio Suárez Bajo Cirugía, huesos y articulaciones. Ha reanudado su consulta.

# REYES

## REGALOS DISTINGUIDOS

Estuense de piel, carteras, petacas, perfumes, corbatas, rebecas, jerseys, pañuelos, cinturones...

Vda. de Felix Grande

Sucursal: Reyes Católicos, 15.

### Administración de Rentas Públicas de Avila

En cumplimiento de la Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 23 de diciembre de 1949, acordada en Consejo de Ministros, por la que se dan normas para la ejecución del artículo 26 de la Ley de Presupuestos para 1950 y a los efectos de la disposición 3.ª de la precitada Orden Ministerial; se requiere a los señores propietarios de vehículos automóviles que tengan motor accionado con carburante distinto de la gasolina o que la empleen en forma alterna, para que presenten en esta Dependencia, dentro del corriente mes, declaración jurada, por duplicado y por cada coche, según el modelo que publica el «Boletín Oficial del Estado» del 26 de diciembre del pasado año.

El administrador de Rentas Públicas, Rafael Hernández de la Torre.

### C. N. S. Hermandad Sindical Local de Labradores y Ganaderos de Avila

Entrega obligatoria de trigo y centeno

La Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo ha dispuesto la entrega obligatoria en venta en sus almacenes, de todas las cantidades de trigo y centeno que obran depositadas en poder de los agricultores, bien sean procedentes de cupos forzosos, sobrantes de siembra, reservas indebidamente para consumo; por error en el cálculo de cosecha o declaración, etc., etc., antes del día 15 de Enero de 1950 no podrán retener en su poder existencia alguna de trigo ni centeno.

Lo que se hace público para general conocimiento de productores, rentistas e igualadores, y para que procedan a su cumplimiento en el plazo señalado.

El Jefe de la Hermandad

### ARBOLES FRUTALES

GRANDES VIVEROS DE JESUS VERON

GALATAYUD (Zaragoza)

Proveedor, desde hace treinta años, de las plantaciones más importantes de esta Provincia. Plantas de toda garantía y precios inmejorables. No comprar sin antes consultarnos.

Representación en Avila: Costeros, 7

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

### EL SEÑOR D. Rogelio de Propios de Blas

Que falleció en Avila el día 4 de enero de 1949 A LOS 73 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Inocencia Abad Gordo; hijas María, Dionisia, Natividad, Florentina (Religiosa de María Reparadora) y María Ana; hijo político don Leovigildo González de Andrés; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por su alma

El funeral que se celebre mañana miércoles a las diez en la parroquia de San Juan Bautista, las misas de ocho y alumbrado al Santísimo en los conventos de Reparadoras de Avila, Madrid y S-govia; la misa de seis y media en los Padres Carmelitas, la de siete en los Padres Dominicos y la de nueve en los Padres Franciscanos, así como las que se digan en los pueblos de San Bartolomé de Pinares y Herradón de Pinares, serán aplicados por el eterno descanso de su alma.

TERCER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE

### EL SEÑOR Don Bruno Casillas Collado

Recaudador del Excmo. Ayuntamiento

Que falleció en Avila el día 4 de enero de 1947 A LOS 69 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Rufina Gutiérrez Yonte, y demás familia,

Al recordar a sus amistades tan triste fecha, les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren los días 4 y 5 del presente mes en la iglesia parroquial de San Pedro a las ocho, ocho y media y nueve y media, así como la que se celebre en el pueblo de Niharra el día 4, y este mismo día el alumbrado al Santísimo en el convento de las Madres Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Avila, 3 de enero de 1950

La Adrada.—Salustiano González Linare.

Arenas de San Pedro.—Jaime Bardají Moreno, Cooperativas de Cosecheros «El Puente», M. y C. Pérez Mateos «Hijos M. Pérez», Felipe Aguado S. A.

Candeleda.—Cándido González Mercede, Alejandro Córdoba Delgado, Florentino Monforte, Olivera Gredos.

Casavieja.—Mateo Sánchez García, Pedro Muñoz Arribas, Doroteo Vegas González.

Cebreros.—Hijos de Matilde Herrera González, Príncipe de Hohenlohe.

Cuevas del Valle.—Perpetua Prieto Núñez, Eustaquia González González.

Gavilanes.—Diego Martínez González, Antonio Sánchez Martínez.

Guisando.—Felipe García Serrano.

Higuera de las Dueñas.—Herminia Sánchez Bultrago.

Hoyo de Pinares.—Jesús Sánchez Alvarez, Sergio Alonso Pérez.

Lanzahita.—Herederos de Ni comedes Navarro.

Mijares.—Juan y Claudio González González, Valeriano Sánchez Castillo.

Pedro Bernardo.—Joaquín Díaz Sánchez, Damián Sánchez Díaz, Baltasar Pascual Barrios.

Piedralaves.—Pedro Sánchez Valle, Félix del Moral Talavera, Mariano Sánchez Izquierdo, Abdón Díaz Rueda.

San Esteban del Valle.—Daniel y Segundo Díaz Martín, Pedro Bautista Martín González.

Sotillo de La Adrada.—Miguel Suárez Langa, Tomás Rodríguez Díaz, Félix García Sangar.

El Tiemblo.—César del Pino Hernández Vicente Díaz Reviejo. Villarejo del Valle.—Manuel Yuste Villar.

Lo que se hace público para que por los respectivos Ayuntamientos se fije en el tablón de anuncios para general conocimiento.

El gobernador civil, David Herrero Lozano.

### Delegación Provincial de Trabajo

Con fecha 19 diciembre 1949, y por existir diversas Reglamentaciones de Trabajo en que no se encuentra establecida la categoría de Mujer de Limpieza, con la retribución a la misma correspondiente, se hace preciso llenar tal laguna, fijando la remuneración que la mencionada trabajadora ha de percibir, por jornada completa o por horas, según la modalidad en que preste sus servicios.

En consecuencia, el excelentísimo señor ministro de este departamento, en el día de la fecha, ha acordado que a las Mujeres de la Limpieza en las actividades cuya Reglamentación no rige tal categoría profesional se les asigne la siguiente retribución:

Primera zona: Jornada completa, 300 pesetas. Por hora, 1,75.

Segunda zona: Jornada completa, 280 pesetas. Por hora, 1,60.

Tercera zona: Jornada completa, 260 pesetas. Por hora, 1,50.

Cuarta zona: Jornada completa, 240 pesetas. Por hora, 1,40.

Las zonas consignadas corresponden a las establecidas en la Reglamentación de Trabajo de Oficinas y Despachos de 21 de abril de 1948 (B. O. del Estado de 3 de junio siguiente), debiendo mencionarse tan solo al publicar se la presente Orden comunicada la zona o zonas que afecten a esa provincia.

En todas las demás materias se regularán las citadas trabajadoras por la Reglamentación de Trabajo que rija las actividades de la Empresa en que desempeñen su cometido.

Esta orden entrará en vigor el día 1.º de enero de 1950.

Lo que tiene el honor de hacer público esta Delegación Provincial de Trabajo para general conocimiento y más fiel cumplimiento.

El delegado de Trabajo, Enrique Alberto González de Herrera y Garcés.

Los días 4 y 5 del presente mes en la iglesia parroquial de San Pedro a las ocho, ocho y media y nueve y media, así como la que se celebre en el pueblo de Niharra el día 4, y este mismo día el alumbrado al Santísimo en el convento de las Madres Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los días 4 y 5 del presente mes en la iglesia parroquial de San Pedro a las ocho, ocho y media y nueve y media, así como la que se celebre en el pueblo de Niharra el día 4, y este mismo día el alumbrado al Santísimo en el convento de las Madres Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.